

LA CASA CONSISTORIAL DE FINALES DEL XVII

Pedro Pablo García



INTRODUCCIÓN

Si nos atrevemos a establecer una comparación entre las casas consistoriales levantadas en Gipuzkoa a través de su historia, podremos aventurar que las de nuestra villa han ocupado siempre un lugar destacado, incluso si las comparamos con las de algún municipio de mayor población. Ejemplo de ello es la actual, que ha sido, con la Iglesia Parroquial, el motivo de nuestro municipio más repetido en grabados y fotografías postales en el pasado siglo. Pero también alguna anterior provocó las alabanzas de los muchos viajeros que nos visitaban. Téngase en cuenta que, por entonces, todo viajero, ya fuera arriero o rey, que tuviera que dirigirse en dirección Madrid desde Donostia o desde el otro lado del Bidasoa, tenía que pasar obligatoriamente por la actual Plaza de los Gudarís, ya que el Camino Real, esa especie de

N-1 de la época, pasaba por Zinkoenea, por la calle Mayor, y salía por la puerta de la villa, que estaba situada, como el actual arco de entrada a la plaza, justo debajo de la Casa Consistorial.

De la construcción de la Casa Consistorial actual ya se ha hablado en otra edición de esta revista, por lo que este artículo se va a centrar en la de 1673, de la cual apenas existen documentos en el Archivo Municipal de Hernani, a causa, quizás, de la destrucción provocada por el sitio carlista de 1875.

Por suerte, en el Archivo Histórico de Protocolos de Gipuzkoa de Oñati pudimos encontrar interesante documentación, tanto de texto como gráfica.

EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN

Aunque anteriormente ya existía una casa consistorial en la plaza, el Concejo hernaniarra decidió en 1673 construir una nueva, prácticamente en el mismo lugar que hoy ocupa la actual:

... para más embellecimiento de esta dicha villa de los propios y rentas de ella se hiciesen y fabricasen unas casas concejiles en la plaza pública de esta dicha villa en el sitio y puesto que está entre las casas que al presente sirven de concejo y la iglesia parroquial.

El edificio no se planteó para extenderse, como el de ahora, hasta la torre de la iglesia, con lo que la Iglesia Parroquial se pudo mantener exenta, es decir, sin ninguna edificación adosada a ella¹.

Antes de iniciar la construcción tuvieron que demoler la casa de *Joseph de Aguirre*², que se encontraba ubicada en el lugar que hoy ocupa el actual ayuntamiento. También tuvieron que tirar las *paredes viejas* que se encontraban en dicho lugar y que, quizás, correspondieran al lienzo de la muralla.

EL PROYECTO

El proyecto inicial de la obra se encomendó al conde de Villalcázar, y su construcción al hernaniarra *Juan de Zavala Garagarza*, quien se encargó directamente de la carpintería, dejando la cantería subcontratada a Juan de Lizarraga, maestro cantero de Amasa. Lizarraga, a instancias de la villa, diseñó un proyecto más ambicioso que el de Villalcázar, e hizo ganar al edificio 5 pies de altura, dándole además la posibilidad de un mayor desarrollo longitudinal, en función del nuevo planeamiento que se hiciera para las casas de la plaza.

En el proyecto inicial, la fachada se levantaba sobre seis arcos y, sobre cada uno de ellos, se proyectó en la planta superior un vano adintelado. Para las dos torres se plantearon soluciones diferentes: en la torre oeste se optó por la continuidad, repitiendo el modelo de la planta superior, mientras que en la del reloj se proyectaron dos arcos, ya que en ella se situaban el reloj y las campanas³.

La obra, que debía estar finalizada el día de Santiago de 1678, se demoró bastante, hasta el punto de que no se revocaron sus paredes hasta 1700. Una de las razones de esta demora no era baladí: en 1681, una inspección señalaba que la fachada que daba a la plaza se estaba desplomando. Varias peritaciones achacaban el desplome a que el edificio, a requerimiento del Concejo, se había levantado a más altura de la proyectada inicialmente, cuando los cimientos originales no permitían esa carga añadida. Pero también se llegaron a mencionar otros factores más peregrinos, como el de los fuertes vientos que se dieron en la época. Fuera lo que fuera, lo cierto es que se decidió que el maestro Lizarraga la demoliera y levantara de nuevo, ya que le fue asignada una importante cuota en la responsabilidad del desplome⁴.

Al levantar la nueva fachada, también se modificaron la galería de la planta superior y las dos torres, que se reforzaron con mampostería. Pero no serían los únicos cambios sobre el proyecto inicial, ya que, si nos atrevemos a aventurar que la nueva fachada corresponde a la que podemos contemplar, o mejor adivinar, en la magnífica fotografía que nos refleja la ruina producida por el proyectil lanzado en 1875⁵, tendremos que concluir que Lizarraga llegó también a modificar los vanos de las plantas superiores, sustituyendo cada ventana adintelada (una por cada arco de la planta baja) por dos arcos.

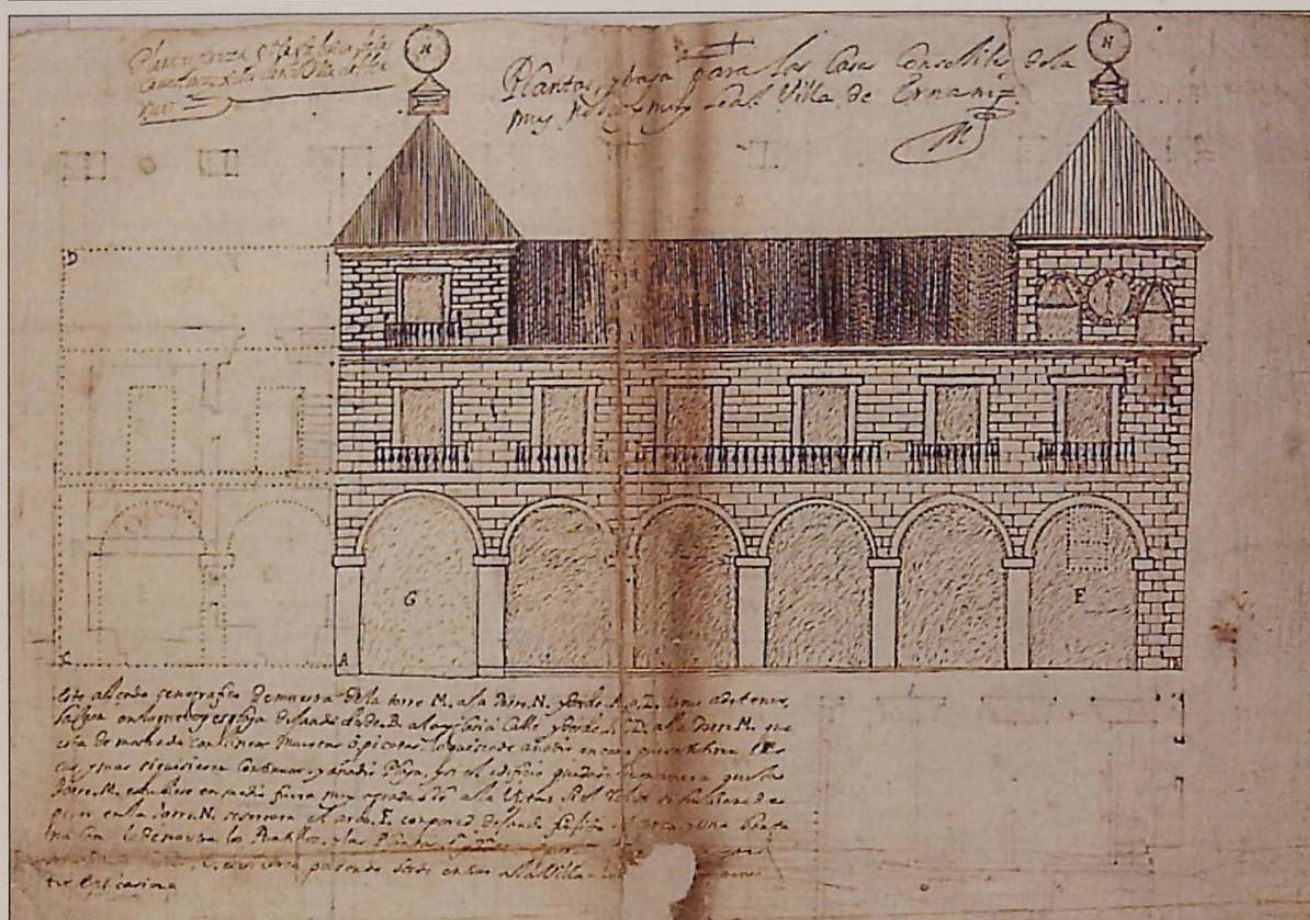
¹No será hasta la segunda mitad del XIX cuando se anexaron, a ambos lados de la fachada de la Iglesia Parroquial, sendas edificaciones, una de ellas la Casa Vicarial, que será destruida junto con la Casa Consistorial en 1875, y la otra, la situada en el espacio de la recientemente reedificada entre la iglesia y Los Tilos.

²En este artículo los nombres propios que aparecen en los documentos se van a introducir respetando la grafía de la época, aunque no coincida con la grafía actual. En ese caso, podrán ser reconocidos por estar escritos en letra cursiva.

³Téngase en cuenta que este proyecto era anterior a la construcción del campanario de la Iglesia Parroquial, ya que la torre de la iglesia estaba todavía inacabada.

⁴"...el mismo Lizarraga antes de que se demoliese la Casa Concejil Viella hizo la traza de dicha fachada y pesentó a la villa firmada de su nombre para que la mandase ejecutar y decía entonces saber como maestro el grosor que para sustentar tanta obra devían de tener dichos cimientos y pilastras".

⁵Lo cierto es que no disponemos de ningún documento que indique que entre este edificio y el actual se produjeran reformas importantes de la fachada o se construyera algún otro.



Alzado del proyecto de Casa Consistorial de 1673.

LOS MATERIALES

Algunos datos interesantes sobre los materiales que se utilizaron los podemos encontrar en la escritura de ajuste que firmaron el 30 de julio de 1673 el Concejo y Juan de Zabala: la piedra a utilizar tenía que ser piedra negra de la montaña de Santa Bárbara, mientras que para obtener la madera se recurrió al bosque de robles, de propiedad concejil, situado en el monte adyacente al caserío Martindegui. Por ese contrato sabemos también que ese bosque tenía de 900 a 1.000 robles y que se dio pleno poder a los constructores para cortar todos los que necesitaran.

La luna y la tradición también intervinieron en el contrato: el Concejo obligaba al constructor a que una parte de la madera a utilizar ... se cortará en la (luna) menguante del mes de febrero próximo y la pondrán en agua hasta que llegue el tiempo de poder beneficiarlo, para que sea más fuerte...

LA FUNCIÓN DEL EDIFICIO

Por fortuna, además del alzado, disponemos de la planta del edificio, lo cual nos permite conocer sus características y usos.

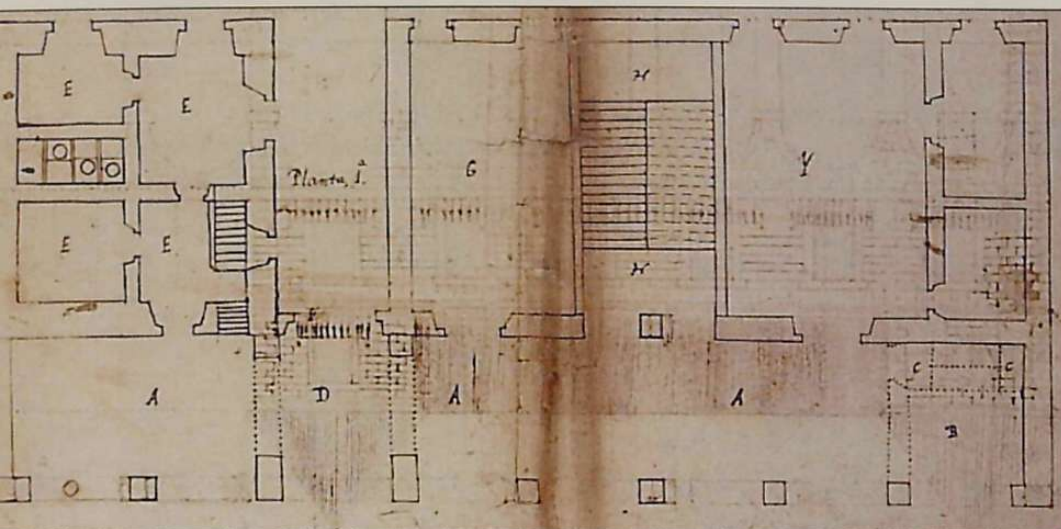
Las casas consistoriales de la época tenían una finalidad altamente utilitaria, de tal forma que, además de ser lugar de reunión del Concejo, daba soluciones a necesidades comunes de la villa que hoy en día no se plantean: era casa de empleados públicos (maestro, médico, jurado...) lugar de almacenamiento de útiles y granos y otros alimentos (alhóndiga, almacén de enseres...) y cárcel municipal.

No obstante, el edificio de 1673 guarda algunas similitudes con el proyecto del edificio actual, sobre todo en lo que se refiere a las distribuciones de las plantas bajas, que eran semejantes. Ambas se plantearon para ubicar la cárcel (actual oficina del archivo municipal), la entrada a la villa, el almacén de enseres, la escalera principal, la alhóndiga y los arkupes.

A partir de la primera planta ya se pueden apreciar diferencias entre los dos proyectos: en esa planta se situaba la casa del jurado, a la que solamente se podía acceder desde la cárcel, con lo que cárcel y vivienda del jurado formaban una unidad funcional separada del resto del edificio por el pasaje de acceso a la villa, cuyo hueco afectaba tanto a la planta baja como a la primera. Ya en el cuerpo principal del edificio, se situaba la escuela,

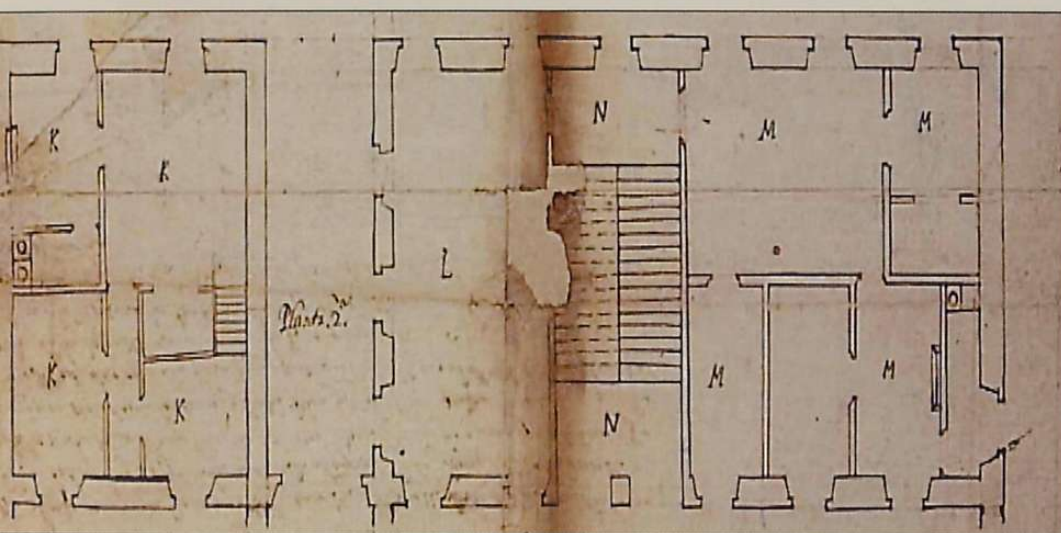
cuyas ventanas laterales daban a ese pasaje de acceso. La casa del maestro se ubicaba junto a la sala de la escuela, lo cual permitía al maestro vigilar a los alumnos aún estando en su vivienda. Para acceder a la escuela, los niños⁶ utilizaban todos la escalera principal.

En la planta superior se situaban la vivienda del médico, la galería, la sala capitular, una sala menor, y el acceso al desván y al reloj. A esta planta únicamente se podía acceder por la escalera principal, ya que la escalera del ala de la cárcel finalizaba en la planta primera.



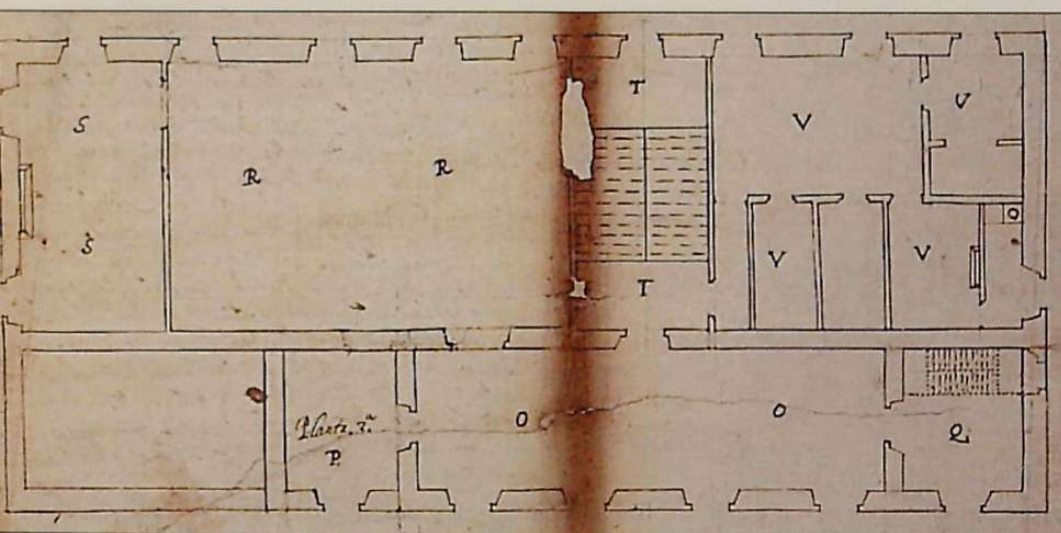
Planta baja.

La cárcel (letra E), con las escaleras de acceso a la vivienda del jurado; el pasaje de entrada de la villa (D), los arkupes (A), el almacén para trastos, donde se guardaban las barreras para los toros y el juego de la pelota (G) y la alhóndiga (Y), que hacía de depósito de grano u otros alimentos.



Planta primera.

La vivienda del jurado (K), que era la más pequeña de las tres viviendas de los empleados municipales, disponía de acceso a la cárcel; la sala de la escuela (L), con tres ventanas que daban al pasaje de acceso a la villa, y la vivienda del maestro (M). El plano presenta para esta planta una proporción mayor que para las demás, ya que no contempla el espacio correspondiente a los arkupes.



Planta superior.

Salas de juntas (R y S), galería (O), vivienda del médico (V) y acceso al desván y reloj (Q). Obsérvese que la vivienda del médico y la del maestro eran prácticamente iguales. Si en las imágenes no lo parece, es porque la escala de la planta primera es mayor que la de los demás, porque no se incluyen los espacios de los arkupes, que afectaban tanto a la planta baja como a la primera, pero no a la superior.

⁶En esta ocasión, el vocablo niños no es genérico, sino masculino, porque las niñas no asistían a la escuela.

Las obras de la Casa Consistorial obligaron a Juan de Lizarraga y familia a trasladarse a Hernani. Además de la autoría de la Casa Consistorial, sabemos también que fue uno más en la lista de maestros canteros que intervinieron en el largo proceso de construcción de la torre de la Iglesia Parroquial: en 1693, firmó contrato para ello y, al año siguiente, convino con vecinos de *Igueldo* el suministro de piedra para la torre. En esta escritura se explica cómo debía hacerse la entrega de la piedra: los igeldotarras debían transportarla hasta el puerto de Santa Catalina (en el río Urumea), para ser luego llevada por gabarra hasta Hernani. También se decía que la piedra debía ser arenisca, de la misma calidad que la utilizada para la, entonces, *nueva portada de San Vicente de Donostia*⁷.

Durante su estancia en Hernani, el autor de nuestra anterior Casa Consistorial se vio implicado en un incidente que se puede incluir aquí, bien como curiosidad biográfica sobre el maestro cantero, bien como reflejo de la vida cotidiana del Hernani del XVII.

En la noche del 23 de julio de 1675, el alcalde tuvo que intervenir *con su vara* ante una riña que se produjo en plena calle entre Lizarraga y el vecino *Pedro de Aramburu*. Otros vecinos se vieron implicados en el tumulto y uno de ellos, *Nicolás de Zuaznabar*, llegó a desenvainar su espada. El alcalde advirtió que Lizarraga tenía una herida de arma blanca en la cara, por lo que abrió una investigación para esclarecer los hechos.

Según declararon los testigos, ese mismo día, como era en ellos costumbre para aquella fecha, una docena de hernaniarras de cierta alcurnia fueron a *Magdalenas de Rentería* para ver los toros. Al plan se apuntó también el cantero Lizarraga, pero como el viaje se hacía a caballo, *Pedro de Aramburu* le tuvo que prestar una montura. Llegados a su destino, los hernaniarras se dividieron y en la plaza del pueblo, Lizarraga y Zuaznabar se detuvieron con una *moza de San Sebastián*, con la que *chanzearon*. En algo se debió pasar el maestro cantero, porque,

según contó algún testigo, la dama le dio dos bofetadas y le tiró de los pelos. La reacción de Lizarraga fue la de golpear a la dama y, como Zuaznabar intentó impedirselo, se enzarzaron los dos hombres en una pelea que es posible que acabara con un corte en la ceja del maestro cantero.

La herida, por lo tanto, pudo no deberse al posterior altercado nocturno de Hernani, sino a la pelea del mediodía. ¿A qué se debió, entonces, la pelea nocturna?

El lío nocturno fue una continuación del de *Magdalenas*. A la vuelta de los toros, pasado ya Ergobia, Lizarraga no pudo controlar el caballo y se le escapó. El propietario de la montura se lo recriminó, y le reprobó que por no saber montar no tenía que maltratar a su caballo. Al maestro cantero no le gustó nada ese comentario efectuado en público, por lo que más tarde fue a casa de *Aramburu* a pedirle explicaciones. De ahí, pues, la tangana que se montó en la noche.

El asunto lo decidió el alcalde con la encarcelación de los dos hernaniarras: el proveedor del caballo, *Aramburu*, y el que sacó la daga para defender a la dama, *Zuaznabar*. Ambos tuvieron que permanecer en la cárcel un tiempo, hasta que el maestro cantero notificó al alcalde su deseo de no denunciarlos. Eran, desde luego, otros tiempos, en los que las palabras y el honor adquirirían una importancia muy distinta a la que les damos ahora.

En fin, que nos queda una relación agridulce entre el maestro Lizarraga y Hernani: momentos agrios como el del desplome de la fachada de la Casa Consistorial o el incidente con varios hernaniarras aquí descrito, pero también buenas acciones como el campanario y la balaustrada de la torre de la iglesia, que todavía podemos contemplar hoy en día, y el trazado de la Casa Consistorial antigua, de la cual solamente nos quedan la fotografía de su ruina y las alabanzas que le dedicaron en sus comentarios y libros de viaje los autores de la época.

Los datos e imágenes utilizados en este artículo han sido obtenidos del Archivo Histórico de Protocolos de Gipuzkoa de/en Oñati (AHPG-GPAH. Pl. 3,7) y del Archivo Municipal de Hernani.

⁷Esta escritura, y una posterior carta de pago que se encuentra en Oñati, nos permite delimitar la obra de Lizarraga en la torre: por la carta de pago sabemos que cerró el campanario; que la balaustrada superior y la ornamentación que la acompaña son suyas lo deducimos porque son las únicas intervenciones que hoy podemos ver en la torre en las que se utilizó piedra de Igeldo. Desde luego, su intervención no es la que señala Murugarren en su obra "Hernani. Su historia e Instituciones", ya que, por error, le sitúa en una época muy temprana, en 1593 (posiblemente porque al tomar la fecha de 1693, confundió el 6 por un 5).

This is a detailed architectural floor plan of a large building, likely a palace or government complex, divided into three horizontal sections labeled "Planta 1.", "Planta 2.", and "Planta 3.". The plan features numerous rooms, corridors, and courtyards, with various letters (A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, V, W, X, Y, Z) marking specific locations. The drawing is on aged, stained paper with some damage and fading.

Planta 1. (Bottom Section): This section includes a large central courtyard (G) and several rooms. On the left, there are rooms labeled E, F, and A. On the right, there are rooms labeled H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, V, W, X, Y, Z. A large staircase is located in the center-right. The bottom of the plan shows a series of small squares, possibly representing a row of buildings or a street.

Planta 2. (Middle Section): This section includes a large central courtyard (L) and several rooms. On the left, there are rooms labeled K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, V, W, X, Y, Z. On the right, there are rooms labeled M, N, O, P, Q, R, S, T, V, W, X, Y, Z. A large staircase is located in the center-right.

Planta 3. (Top Section): This section includes a large central courtyard (O) and several rooms. On the left, there are rooms labeled P, Q, R, S, T, V, W, X, Y, Z. On the right, there are rooms labeled V, W, X, Y, Z. A large staircase is located in the center-right.